

12 del PAN, 4 del PRI y 2 del PRD

Aprueban 18 diputados reforma a Ley Electoral

Sólo dos diputados panistas, José Luis Sáinz e Isaac Herrera Jiménez, votaron en contra del dictamen; María de Jesús Ibarra Silva, Oscar Arturo Rodríguez Cervantes y Marco Antonio León Hernández, sufragaron en contra

Caín Mendoza

Fueron 18 diputados (12 del PAN, 4 del PRI y 2 del PRD) quienes votaron a favor de la minuta de reformas constitucionales en materia electoral que fue aprobada este miércoles pese a la discusión generada por casi dos horas, donde la sorpresa fue que los panistas José Luis Sáinz e Isaac Herrera Jiménez votaron en contra del dictamen.

Además de los arriba mencionados, María de Jesús Ibarra del Partido Verde, Oscar Arturo Rodríguez Cervantes y el convergente Marco Antonio León Hernández votaron en contra con el argumento de que la iniciativa atenta contra los partidos pequeños, no fue consultada la ciudadanía, se atenta contra la libertad de expresión y le da facultad al IFE de realizar elecciones

estatales violando el federalismo.

"La reforma va por que hay instrucción y amenaza de sanción. No le damos la oportunidad al pueblo de opinar por nuestra incompetencia. Estoy en contra por que fue una reforma a espaldas de la sociedad, es producto de un acuerdo perverso entre las fuerzas mayoritarias del Congreso, es un riesgo para la libertad de expresión, es una amenaza para el federalismo y atenta contra el principio del pluralismo político. La inequidad generará un sistema tripartidista", acusó León Hernández.

Sin embargo, los legisladores a favor de la minuta señalaron que es un paso adelante en materia de reformas electorales pues el poder del dinero ya no mandará en los procesos electorales, aunque Carmen Consolación



Los diputados ayer, durante la sesión.

González Loyola reconociera que falta mucho por hacer en este tema.

Aunque la bancada del PAN anunció el pasado lunes que los 16 votos de su partido serían a favor, se tuvo la ausencia en la sesión de Ricardo Martínez Rojas Rustrían y de Alonso Valdovinos Torales, además de la oposición de Isaac Herrera Jiménez y José Luis Sáinz quienes en tribuna señalaron que las reformas adolecen de serias deficiencias en cuanto hace a las fa-

cultades del IFE, de negar derecho de audiencia a los consejeros del IFE que serán removidos.

Finalmente tras una discusión de casi dos horas, la votación quedó con 18 a favor y cinco en contra por lo que se dio el "sí" a la minuta. El presidente de la Mesa Directiva, Roberto Carlos Martínez Valencia, envió el documento a la comisión de Redacción y Estilo para luego ser turnada al Congreso de la Unión "para su vista y archivo".

Va Ciudad de la Justicia

Dejará de pagar el TSJ \$70 mil de renta al mes

MONTSERRAT MARTINEZ Z.

Setenta mil pesos mensuales dejará de pagar el Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJ) por concepto de arrendamiento de las instalaciones de la conocida "Ciudad de la Justicia".

Lo anterior, al hacer válido -a partir del primero de octubre- el acuerdo entre la Unión Ganadera Regional de Querétaro (UGRQ), presidida por Francisco Domínguez Servián y el Gobernador Francisco Garrido Patrón, y por el que se establece el cese de este pago debido a la permuta de instalaciones.

Cabe destacar que en los últimos tres años, el Tribunal Superior de Justicia cubrió la caridad de dos millones 520 mil pesos, como pago de renta de los tres contratos que mantenía vigente con la Unión Ganadera Regional de Querétaro.

"Permítame notificarle que por

acuerdo con el Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Francisco Garrido Patrón, se ha determinado que a partir del día de hoy primero de octubre, dejará de realizarse el cobro por concepto de arrendamiento de los tres contratos que mantenemos con el Tribunal Superior de Justicia", se informó mediante oficio al magistrado presidente Jesús Garduño Salazar.

El documento, signado por el diputado federal Francisco Domínguez Servián y recibido ayer en las instalaciones del Tribunal, concluye que con esta acción se pretende "contribuir de alguna manera al importante servicio que brinda el Poder Judicial a la ciudadanía".

Por su parte, Carlos Heinz Dobler, gerente general de la UGRQ, abundó que esta condonación del pago formal parte de la negociación de la permuta de los inmuebles entre la Unión y Gobierno Estatal.

"Se solicitó por parte del Tribunal a Gobierno del Estado que ya se dejara de ingresar la renta que habíamos estado devengando por los tribunales. Se presentó a Consejo Directivo esa situación y ya fue aprobado, y en virtud de eso es que se concedió ya no cobrar ese recurso", explicó.

Heinz Dobler detalló que la UGRQ al estar al frente de las instalaciones del Eco Centro Expositor resarcirá el dejar de percibir estos recursos.

"También Gobierno del Estado tuvo a bien concedernos ya la organización de lo que es el auto tianguis allá en el Centro Expositor".

Cabe destacar que en este convenio sólo resta realizar el finiquito o la operación real, que consiste en la transferencia de los dos inmuebles.

**Más vale tarde...
Aprueban Reforma Electoral;
dos panistas votan en contra**

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

El conflicto en torno a la reforma electoral entre los Diputados Locales llegó hasta su máximo nivel cuando, en una larga y repetitiva Sesión, --duró más de 2 horas la discusión-- los diputados panistas se dividieron y sorprendentemente los legisladores Isaac Jiménez Herrera y José Luis Sainz Guerrero la votaron en contra, y en un acto de lavarse las manos y no comprometerse, los legisladores

PASA 4/A

panistas Alonso Valdovinos Torales y Ricardo Martínez Rojas Rustrián se ausentaron de la Sesión de la Legislatura; pero finalmente fue aprobada por la mayoría de 18 de los 23 diputados presentes.

Ayer la Legislatura Local se instaló como parte del Constituyente para votar la Minuta de reformas constitucionales en materia electoral, y sorprendentemente, después de más de dos horas de discusión, dos diputados de Acción Nacional, Isaac Jiménez Herrera y José Luis --el Chepo-- Sainz, se sumaron a los votos en contra del convergente Marco Antonio León Hernández; del legislador de Nueva Alianza, Oscar Arturo Cervantes Rodríguez; de la legisladora del Verde Ecologista, María de Jesús Ibarra. Y todos ellos se subieron a la tribuna para argumentar el sentido negativo de su voto.

Solo asistieron al Constituyente queretano 23 de los 25 legisladores, ya que los diputados panistas Alonso Valdovinos Torales y Ricardo Martínez Rojas Rustrián se ausentaron, poniendo en evidencia su falta de responsabilidad, y con ello trataron de lavarse las manos al no votar las reformas electorales.

Como se esperaba, los diputados de oposición, junto con los dos panistas, votaron en contra el Dictamen, que al final fue aprobado por 18 votos.

Los legisladores panistas que votaron en contra negaron que su posición fuera por rebeldía, sino más bien obedecía a un sentido de responsabilidad, ya que, reconocen algunos avances de la reforma electoral, pero no estuvieron de acuerdo en la forma, pues en algunos puntos resulta inequitativa para la competencia electoral. Manifestaron que Querétaro tiene una legislación mucho más avanzada.

En su momento, la Diputada María de Jesús Ibarra Silva señaló que su voto era en contra debido a que no era equitativa en el financiamiento de los partidos políticos para sus campañas electorales, pero también en el gasto ordinario de los mismos; mencionó que quedaba la

sospecha que la aprobación de esta reforma electoral, había sido una negociación política entre las tres principales fuerzas políticas PAN, PRI y PRD, ya que dijo, estos últimos tuvieron un cambio radical en su postura.

Quien también externó su voto en contra de la Minuta sobre la reforma electoral fue el Diputado Oscar Arturo Rodríguez Cervantes, por considerarla como ficticia, sobre todo dijo, en lo referente a las precampañas electorales, ya que indicó, finalmente son campañas que bombardean a la ciudadanía, aunque digan que son para procesos internos, porque dijo que si en realidad fueran internas no tendrían porque salir a la opinión pública, y que por lo tanto, las campañas electorales de un partido político se disfrazaban con el concepto de precampañas.

Por su parte, el Diputado Marco Antonio León Hernández coincidió con los votos en contra debido a que, enfatizó, la reforma constitucional en materia electoral es una traición de quienes la aprobaron, porque dijo, optaron por el centralismo más que por el federalismo; resaltó entre sus argumentos que no se puede hablar de una fiscalización al fiscalizador, porque constituye un atentado a la autonomía del IFE, ya que manifestó, es inadmisibles y absurdo que se eleve a rango constitucional la fiscalización del fiscalizador; enfatizó también que en realidad habrá un mayor gasto por día de campaña, porque las cifras que hoy se estipulan en la nueva fórmula son engañosas; refirió que la reforma electoral censura a los medios de comunicación al imponer como sanciones la cancelación inmediata de las transmisiones en radio y televisión cuando se considere que se atenta contra un partido o un candidato, y agregó que por si fuera poco se coarta la libertad de expresión; por lo que pugnó por una reforma electoral integral con aspectos positivos en su totalidad y que atienda a las exigencias ciudadanas.

**También por desvío de recursos
Denuncia alcalde de Colón
daño patrimonial por 7 mdp**

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN



Presentó el Municipio de Colón a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado su cuenta pública, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2006, en la que se señalan diversas observaciones de incumplimiento, o falta de comprobación de recursos.

El edil Alejandro Hernández Nieves presentó una denuncia por desvío de recursos y daño patrimonial por 7 millones de pesos que presuntamente se aplicaron en obras fantasma.

Del análisis efectuado a la relación entre los derechos y obligaciones de la Entidad fiscalizada, se puede afirmar que ésta arrojó un déficit acumulado al 30 de septiembre

PASA 3/A

de 2006 por \$1'655,947.06, que deriva de la deficiencia financiera en la guarda del equilibrio entre los ingresos recaudados y los egresos efectuados.

Además en la construcción de Unidad Interdisciplinaria, con No. de cuenta 5603-336-190-0002-001-000, ejecutada con recursos del programa FORTAMUN 2006, a través de la modalidad de contrato de obra pública celebrados con varios contratistas, debido a que se registró erróneamente un cargo en la cuenta No. 5603-336-190-0002-001-000 a través de póliza de egreso No. D004 del 12 de julio de 2006, por la cantidad de \$200,000.00 a favor del contratista Daniel Herrera, Hernández, cargo que no corresponde a la obra mencionada.

La entidad fiscalizadora señala el incumplimiento por parte del Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de Obras Públicas, al artículo 33 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 129 de la Ley Para La Organización Política y Administrativa del Municipio Libre del Estado de Querétaro; 40 fraccionamientos I, II y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro, en virtud de urbanizar una calle que benefició a un particular y no a los sectores de población en condiciones de rezago social y pobreza extrema, en la obra.

Urbanización de calles, Unidad Interdisciplinaria, cabecera municipal, con No. de cuenta 5606-333-050-0002-008-000, ejecutada con recursos de FISM 2006, a través de la modalidad del contrato de obra pública No. COLÓN-072/2003-2006/2006 a precios unitarios, celebrado con el contratista Daniel He-

rrera Hernández, debido a que el cargo registrado corresponde a la urbanización de una calle lateral del fraccionamiento que no forma parte de los accesos principales de la Unidad Interdisciplinaria; con lo cual no se beneficio directamente a la población que se encuentra en condiciones de rezago social y pobreza extrema como lo señala en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal sino al fraccionador del terreno donde se ubicó.

Urbanización de calles, Unidad Interdisciplinaria, cabecera municipal, con No. de cuenta 5606-333-050-0002-008-000, ejecutada con recursos de FAISM (2006), a través de la modalidad del contrato de obra pública No. COLÓN-072/2003-2006/2006 a precios unitarios, celebrado con el contratista Daniel Herrera Hernández, debido a que mediante el oficio No. ESFE/424/2007 del 17 de abril, se solicitó se presentara la información relacionada en el anexo correspondiente; sin embargo no se contó con los documentos referentes a la bitácora de obra, la garantía por vicios ocultos y el acta de entrega recepción; por lo que en el acta circunstanciada del 2 de mayo del 2007, se dejó constancia que la Entidad Fiscalizada no cuenta con esta documentación.

En la construcción escuela preparatoria, de la comunidad de Ajuchitlan con No. de cuenta 5606-333-080-0004-003-000, ejecutada con recursos de FAISM (2006), a través de la modalidad del contrato de obra pública No. COLÓN-066/2003-2006/2006 a precios unitarios y tiempo determinado, celebrado con el contratista Daniel Herrera Hernández, debido a que mediante el oficio

PASA 4/A

1/2 →

'Se rebelan' dos panistas

José Luis Sáinz dijo que a él no le dieron línea, y votó a favor de quienes lo eligieron

IPORABEL DELAGARZA

7AM

Una semana de asumir su función como coordinador parlamentario del PAN, el diputado Eric Salas González no pudo lograr que dos de sus 16 diputados votaran a favor de la Reforma Electoral, quienes se 'rebelaron' en tribuna, acudiendo a su conciencia, ya que lleva la democracia a un 'suicidio'.

Además, aseguraron que en su decla-

raciones a los medios de comunicación, el coordinador parlamentario había asegurado que no había línea, por lo que a partir de ahora, ellos entienden que su decisión será personal.

"Nuestra función como representantes, debe ser que se ejerza realmente, en la que se debería preguntar al electorado, a las universidades, a la sociedad organizada. Y de las reuniones que he tenido yo, me han manifestado que si bien es cierto que esta Reforma Electoral tiene muchas cuestiones positivas, una reforma Constitucional debe ser perfecta o casi perfecta", expuso José Luis Sáinz.

Y si hubo línea —dijo el neopanista—, a ellos no se la dieron.

"Yo desconozco si exista alguna línea al interior de mi partido. En lo personal, yo fui nunca convocado por mi partido político

para darme una línea, ni por mi coordinador. A mí me parece que yo me debo más a los ciudadanos que directamente a un partido político o a todos los partidos políticos. Yo lo quiero dejar muy claro: en mi partido político Acción Nacional, no hubo nunca una línea, ni por parte de mi coordinador, ni por parte de mi presidente del Directivo Estatal, ni mucho menos ninguna presión por parte del señor Gobernador o por parte de algún otro funcionario a nivel federal. Se me dio la libertad de elegir y nosotros decidimos (al referirse también a su compañero 'neopanista' Isaac Jiménez).

Incluso, denunció que no fue tomado en cuenta en las sesiones de días pasados, donde algunos diputados panistas tomaron decisiones por la totalidad de sus compañeros.

"Nosotros decidimos después de un análisis

constitucional, no basado en (negociaciones) políticas; quitando las políticas de beneficio entre los tres partidos grandes. Yo hice un análisis de conciencia, con la gente que me eligió y donde me parece que se vulneran puntos que no se deben vulnerar. La Constitución no es un instrumento de poder y no se puede jugar con este documento máximo de nuestra historia".

Sáinz Guerrero apuntó que esta reforma condena a la desaparición de partidos políticos y a la existencia de un tripartidismo.

"En la medida que también existan otros partidos políticos, no necesariamente los más grandes, la vida política del país se enriquece y se nutre con distintos puntos de vista, ideas y formas de pensar. Llevar estos partidos a la desaparición, es ciertamente llevar a un suicidio a la democracia".

Niegan priístas tener recibos de encuestas

Los ex aspirantes a puestos de elección popular del PRI en San Juan del Río pagaron al Comité Estatal 204 mil pesos

IPOR GUILLERMO CONTRERAS

Los precandidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que buscaron un puesto de elección popular en el 2006 para San Juan del Río, pagaron en suma al Comité Estatal 204 mil pesos, por concepto de pago de encuestas, recurso por el cual nunca recibieron algún comprobante.

En un sondeo realizado con los ex aspirantes a puestos de elección popular, todos coincidieron en que a ninguno se le entregó algún comprobante por el servicio que supuestamente se había contratado, y cuando la empresa encuestadora dio a conocer los resultados, a nadie se le entregó copia física o electrónica de los estudios; el desembolso que realizaron también les había servido para poner en orden sus derechos

No es que se dude de la credibilidad de la empresa Mitofsky, pero en ningún momento se nos entregó copia electrónica o en papel, de los resultados, únicamente los vimos en una presentación y no se nos dio mayores explicaciones (...) para mí todo estuvo amañado por Jesús Rodríguez, quien a final de cuentas impuso a sus candidatos provocando la peor derrota de la historia del PRI en Querétaro".

ROJAS ZETINA/Ex aspirante a la Presidencia Municipal

como militantes.

Los estudios que realizó la empresa Mitofsky tuvieron un mayor costo que fue de 150 mil pesos, dicho precio fue dividido en seis interesados, entre los que se encontraban Gustavo Niego Chávez, Víctor Rojas Zetina, Gregorio López González, Manuel Sánchez Gómez, José Luis Gómez Martínez y Manuel Meza, por lo que cada uno tuvo que pagar 25 mil pesos.

"No es que se dude de la credibilidad de la empresa Mitofsky, pero en ningún momento se nos entregó copia electrónica o en papel, de los resultados, únicamente los vimos en una presentación y no se nos dio mayores explicaciones (...) para mí todo estuvo amañado por Jesús Rodríguez, quien a final de cuentas impuso a sus candidatos provocando la peor derrota de la historia del PRI en Querétaro", destacó Vic-

tor Rojas Zetina, ex aspirante a la Presidencia Municipal.

Para la selección de candidatos a las diputaciones por el noveno y décimo el costo de la encuesta fue de 6 mil pesos por interesado, y en total se registraron a la contienda ocho personas; dicha encuesta fue llevada a cabo por una supuesta socióloga que trabaja para la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), sin embargo al no contar con un recibo o copia de los resultados los entrevistados dijeron no recordar el nombre de la representante de la empresa.

"Si se nos dieron los resultados a puerta cerrada en el Hotel San Gil, con una presentación que se nos hizo en uno de los salones, pero en ningún momento se nos entregó copia de los resultados o algún recibo o comprobante", destacó Gerardo Sánchez, ex aspirante a la diputación por el Distrito IX.

Recolecta el PVEM 4 mil kilos de pilas

IPOR CÁNDHY ESCALANTE

8AM

Un total de 4 mil 300 kilos de pilas fueron las que durante siete meses se lograron recolectar por parte del regidor del Partido Verde Ecologista, Israel Chávez, esto durante la campaña de recolección de pilas llevada a cabo por esta fracción en el ayuntamiento de Querétaro.

"El sábado 29 dimos por terminada ya nuestra campaña, ya agotamos los siete meses que nos comprometimos a estar trabajando, estuvimos en 13 módulos verdes que implicó estar cada 15 días en diferentes zonas de la ciudad".

El regidor explicó que se contempló realizar un proyecto para que la administración municipal adopte para el 2008 este programa y se puedan recolectar las pilas del mismo modo como se realiza la recolección de basura, pero con cuidados especiales.

"Las pilas fueron entregadas a la empresa Procesos Ambientales Alfa, encabezada por el ingeniero Alejandro Mioisidelis, quienes a su vez las enviaron tanto a la empresa Rimsa de Nuevo León, como a diversas empresas que pueden reutilizar sus componentes".

Destacó que la participación de la ciudadanía es de reconocerse, ya que durante siete meses se logró que cientos de ciudadanos apoyaran la causa para beneficio de ellos mismos.

"Con esta campaña los queretanos contribuimos en mucho a mejorar la salud del planeta. Tan sólo 11 pilas de reloj o 40 alcalinas pueden contaminar 6.5 millones de litros de agua".

Explicó que una pila común contamina 3 mil litros de agua, una de óxido de plata 14 mil litros, una alcalina llega a contaminar 167 mil litros, mientras que una de mercurio 600 mil litros.

GASTAN

Para Rojas Zetina, ex aspirante a la Presidencia Municipal, todo estuvo amañado por Jesús Rodríguez.

150

Mil pesos fue lo que cobró la empresa Mitofsky

25

Mil pesos le tocó a cada interesado por el trabajo

Ratifica PVEM dirigencia de ^{Ado} María de Jesús Ibarra Silva

MONTSERRAT MARTINEZ ZAVALA

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ratificó la dirigencia en Querétaro de María de Jesús Ibarra Silva. Además nombró a Guillermo Hijuelos García como nuevo delegado nacional en la entidad.

En su visita por Querétaro, Jorge Herrera Martínez, Coordinador Jurídico del Comité Ejecutivo Nacional, desconoció al nombramiento que se hizo a Alberto Carranza Lance, el pasado 22 de julio, en asamblea celebrada en Ezequiel Montes.

De hecho, indicó que por instrucciones de la dirigencia nacional, los militantes del Verde Ecologista de México, deberán trabajar en coordinación con el nuevo delegado, a efecto de realizar la agenda de este instituto político.

"Debemos de trabajar unidos y lo que se les pidió (a los disidentes) es que se sumen al trabajo de la dirigencia estatal y de la dirigencia nacional, en vías de que el partido crezca, pero esta situación -reiteró- esa elección no reúne los requisitos legales, pues es totalmente inválida. Un error jurídico lo único que crea es inestabilidad", explicó Herrera Martínez.

En este tema, el coordinador jurídico precisó que será la Comisión Nacional de Honor y Justicia, quien se encargue de determinar si existen o no sanciones para este grupo de militantes.

Respecto a la denuncia penal que interpuso la regidora Victoria Ocaña Torres, en contra de la dirigente estatal del PVEM, María de Jesús, el coordinador jurídico del CEN, también re-

paldo a la actual diputada.

En este tema, cabe recordar que la denuncia penal se interpuso en la Agencia Especializada en Contra de Servidores Públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJ), por presunto "fraude específico".

Al respecto, María de Jesús Ibarra Silva, adelantó que se encuentra a la espera del fallo de la PGJ, a pesar de que no fue citada a declarar.

TRABAJARÁN DURO

Será en noviembre del próximo año en que el Partido Verde Ecologista de México solicite de nueva cuenta su registro como instituto político ante el Instituto Electoral de Querétaro. Con este trámite, esta fuerza política "amarra" su participación en los comicios de 2009.

Tras la pérdida de su registro al no alcanzar el tres por ciento de los votos totales, María de Jesús Ibarra Silva, presidenta del Comité Ejecutivo Estatal del PVEM, adelantó que su partido trabajará duro para superar este porcentaje en las urnas.

"Sabemos que la ley electoral establece un porcentaje mínimo de votos, que estamos trabajando para mantenerlo, y volver a estar con esta representación y con las prerrogativas que establece la ley (...) el único requisito para volver a tener la representación en el Instituto Electoral y tener acceso al financiamiento público que establece la ley, es presentar el documento que nos acredita como partido político nacional", explicó Ibarra Silva.

Por su parte, Jorge Herrera Martínez, Coordinador Jurídico del Comité

Ejecutivo Nacional, confió en que su partido, el Verde Ecologista, participe en los comicios de 2009, dado su importancia por tratarse de elecciones concurrentes.

"Recordemos que es una elección concurrente con la federal, por eso nos interesa mucho que el trabajo que se realiza en Querétaro sea de calidad", concluyó.

Aprobó Legislatura local la reforma electoral federal

18 a favor y cinco en contra...

POR JORGE VARGAS

Después de dos horas con 10 minutos de debate 18 diputados del PAN, PRI y PID aprobaron la reforma constitucional federal contra 5 que la reprobaron en el marco de la sesión ordinaria de la LV Legislatura del Estado, ayer.

El resultado era secreto a voces. La única diferencia es que no asistieron dos diputados del PAN y dos de los asistentes votaron en contra, junto de un diputado de Convergencia, otro del PVEM y uno más de Nueva Alianza.

No nos extraña que mediante la reforma a la Constitución cambien la forma de gobierno a una monarquía, temió el presidente de la Comisión Especial creada ex profeso, diputado Marco Antonio

León Hernández.

Criticó que sus pares hayan actuado de espaldas a la sociedad, habiendo realizado "una negociación perversa. Pues quienes dicen representarnos aceptaron a cambio de perjudicar a las grandes mayorías con más impuestos, con una inflación galopante que ya ha iniciado, con una carga mayor a los contribuyentes cautivos, que va a generar un gobierno rico pero un pueblo pobre".

Con él coincidieron los diputados panistas Isaac Jiménez Herrera y José Luis Sáinz Guerrero, para quienes una reforma constitucional tiene que ser casi perfecta, no perfectible, pues aunque implique avances importantes como -reconocieron- tiene la del caso, empero no puede conllevar huecos.

Como sería no haber conside-



DIECIOCHO DIPUTADOS votaron en favor de la reforma constitucional federal contra cinco, ayer.

rado la dignidad de las personas tratándose de la rotación de los consejeros del IFE, y atentando contra los pequeños partidos políticos, que enriqueciendo hoy el pluripartidismo, sin embargo sucumbirán ante el tripartidismo.

En un contexto semejante se manejaron los diputados María de Jesús Ibarra Silva y Oscar Arturo Rodríguez Cervantes. Al votar en contra ella esgrimió que si los legisladores federales realmente tuvieran la intención de fortalecer la democracia, "la reforma constitucional en materia electoral debería contemplar cuando menos una garantía absoluta a la libertad de expresión, equidad en la distribución de tiempos oficiales y financiamiento público, sanciones a quienes orden campañas de desprestigio en contra del adversario político".

2/2 →

Denuncian... Viene 3/A

No. ESFE/424/2007 del 17 de abril, se solicitó se presentara la información relacionada en el anexo correspondiente; sin embargo, no se contó con los documentos referentes a la bitácora de obra y el acta de entrega recepción; por lo que en el acta circunstanciada del 2 de mayo del 2007, se dejó constancia que la Entidad Fiscalizada no cuenta con esta documentación.

Por ello, la actual administración municipal presentó el recurso correspondiente contra quien resulte responsable de la supuesta aplicación de 7 millones de pesos en diferentes obras fantasma.

El PVE perdió registro pero no desapareció

POR VERÓNICA RUIZ

El Partido Verde Ecologista de México es un partido político nacional, por ello la pérdida de su registro en Querétaro no significa su desaparición, afirmó Jorge Herrera, consejero político del Comité Ejecutivo Nacional del Verde.

"El Partido Verde Ecologista de México tiene el derecho de poder

volver a participar en las próximas elecciones", afirmó y para ello tendrá que solicitar su registro ante la autoridad electoral estatal.

"Todos los partidos deben ingresar documentación ante el instituto estatal electoral en el mes de noviembre (del 2008), previo al inicio del proceso, entonces lo que tiene que hacer la Dirigencia del Partido Verde Ecologista es anexar una copia donde se ratifica que tenemos un



EL PARTIDO Verde Ecologista no ha desaparecido en Querétaro, afirmó Jorge Herrera.

registro como partido político nacional, lo cual nos da derecho de participar en las elecciones estatales", dijo.

Peligran "chiqui" partidos con reforma electoral

2C

Ana Soria

La reforma electoral pondrá en riesgo de desaparecer a los partidos pequeños que no signifiquen una verdadera oferta electoral y que no trabajen, afirmó el coordinador Jurídico del Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecológico de México, Jorge Herrera Martínez, por lo que consideró que esta fuerza no está en peligro.

No obstante, reconoció que deberán cambiar su estrategia en el traba-

jo territorial.

- Tendremos que fortalecer nuestro trabajo territorial para poder contener en igualdad de circunstancias, es una excelente reforma, las leyes de todo el mundo tienen que irse modificando con la propia dinámica que tiene la sociedad. - ¿No están en riesgo la existencia de los partidos pequeños?

- Pondrá en riesgo la existencia de los partidos pequeños que no traba-

jen, que no tengan algo que ofrecerle al electorado, eso sí, creo que estarán en peligro, yo creo que el partido verde no estará en peligro.

Como lo han mencionado otros actores políticos, comulgó con las bondades que ofrece este paquete electoral, como el tener elecciones "menos caras y con una mayor participación de ciudadanos", así como evitar las campañas de denostación en medios de comunicación.

Reconoce UAQ a egresados destacados

Cain Mendoza

Este jueves la Legislatura del Estado realizará una sesión solemne en las instalaciones del Aula Forense de la UAQ en donde se entregarán reconocimientos en el marco de los festejos de los 180 años de tradición jurídica en Querétaro a donde asistirá la plana mayor de la política queretana.

De acuerdo con Jaime Escobedo Rodríguez, coordinador de la bancada del PRI en la LV Legislatura, se busca que este evento recuerde la importancia de la enseñanza del derecho en la entidad gracias a la ahora Facultad de Derecho de la UAQ.

"Hoy por el desarrollo de las instituciones es posible que sesionemos en el Aula Forense de la Facultad de Derecho, era algo en su momento impensable. La Facultad de Derecho entregará un reconocimiento a todos sus egresados que han sido titulares del Poder Ejecutivo, miembros del Poder Judicial y del Poder Legislativo en un acto que mucho nos honra pues será la primera vez que sesionemos en la UAQ", detalló.

Al tiempo de descartar que se esté violando la autonomía universitaria con este acto, Escobedo Rodríguez detalló que este acto se puede entender como una nueva forma de relación entre el poder público y la Universidad Autónoma de Querétaro. "Siempre hemos tenido una disposición para que la UAQ se fortalezca ésta y a su vez, la sociedad queretana. Tendremos esa disposición, la de apoyar a esta casa de estudios".

Aprueban reforma electoral y dan entrada a la fiscal

La minuta de reformas constitucionales en materia fiscal fue remitida a la comisión de Puntos Constitucionales que preside Marco Antonio León Hernández

Cain Mendoza

La Mesa Directiva de la LV Legislatura remitió a la Comisión de Puntos Constitucionales la minuta de reformas que en materia fiscal remitió el Senado a la Legislaturas de los estados para su aprobación.

Luego de que la semana pasada se decidiera bajar este punto de la orden del día, finalmente el presidente de la mesa, Roberto Carlos Cabrera Valencia, envió a la comisión que preside Marco Antonio León Hernández la minuta para su estudio y aprobación.

En tanto, la reforma electoral fue aprobada por 18 diputados (12 del PAN, 4 del PRI y 2 del PRD) y rechazada por 5, entre ellos, sorpresivamente dos panistas, José Luis Sáinz y Isaac Herrera, que unieron su voto a María de Jesús Ibarra, Oscar Arturo Rodríguez y el convergente Marco Antonio León.

Respecto a la minuta de reforma fiscal, el diputado de Convergencia, señaló que a más tardar en una

semana, quedará listo el dictamen, pues se convocará para este jueves a sesión de trabajo para entregar la minuta y que los diputados la estudien durante el fin de semana. El lunes se somete a discusión y aprobación y el 11 de octubre será llevada para el pleno.



Marco Antonio León Hernández.



"De los primeros 31 en aprobarla"...

2C

Cain Mendoza

9 días después... los diputados buscaron enmendar la plana y a discreción aprobaron las reformas en materia electoral. Olvidaron el error que el mismo lunes reconocieron y buscaron debatir una reforma donde los votos "ya estaban cantados" como dijera Marco Antonio León Hernández.

Era el penúltimo punto de la orden del día y cada quien fijó sus posturas, fuera de tribuna el diputado por Convergencia le decía a este reportero: "Nos da gusto de haber sido de las primeras 31 legislaturas en aprobar la reforma, sin contar el DF", la resignación estaba dada.

Pero cuando se pensaba que sólo tres diputados defenderían el rechazo de la iniciativa, salieron de entre las curules Isaac Herrera Jiménez y José Luis Sáinz Guerrero, señalando deficiencias en la ley, la falta de consulta ciudadana, pero evitando hablar mal de su partido, minutos antes de ello, se veía cómo su nuevo coordinador Eric Salas hablaba con ellos y luego impaciente, Eric Salas hablando por teléfono.

Algunos no creyeron la posición de los panistas, aunque el velo de misterio cayó sobre Sáinz Guerrero "creo que sí lo espantaron las televisoras", comentaron los reporteros, recordando que fue uno de los diputados que reconoció haber platicado con un directivo de televisión sobre la reforma.

El calor y el hambre pegaron a los presentes, por lo que las pizzas de tamaño "mega" y los refrescos fríos salieron a reducir, pero los diputados no alcanzaron pedazo alguno pues el personal que los asiste y los reporteros "les ganaron". Ya en las últimas, un cigarro para pasar el tiempo encabezando ese comando el diputado Martín Mendoza quien se olvidó por varios minutos las posiciones de los diputados.

En la sesión los diputados aprovecharon para cerrar por momentos los ojos, pues sesionar a las tres de la tarde es tan poco común, Antonio Aguilar cerró por momento los ojos mientras que Sonia Rocha apenas aguantaba la venda que tenía el pie, nadie osó por preguntar qué tenía o qué fue lo que le ocurrió.

Ya casi las 5 de la tarde y los diputados votaron, "los votos están cantados" repitió Marco Antonio León y finalmente cinco legisladores se opusieron, "¿Creen que los vayan a regañar?" preguntaron algunos sobre el voto en contra de "Chepo" Sáinz y Isaac. Los diputados se dieron a la fuga "por que hace hambre" mientras que los últimos trozos de pizza volaron como el deseo de los diputados de olvidar ese capítulo, pues parece que les dio pena ser de las primeras 31 legislaturas en aprobar las reformas electorales.

Recuperaría Partido Verde registro en noviembre de 2008

2C

Ana Soria

En noviembre de 2008, el Partido Verde Ecologista, volverá a ser registrado ante el Instituto Electoral de Querétaro, para garantizar su participación en la contienda electoral 2009, aseguró la Dirigente Estatal, María de Jesús Ibarra Silva.

No obstante, reconoció que deberán trabajar para mantener el 3 por ciento de los votos, y de esta manera, conservar su inscripción local.

"El único requisito para volver a tener la representación en el Instituto Electoral y tener acceso al financiamiento público que establece la ley, es presentar el documento que nos acredite como partido político nacional. Sabemos que la ley electoral establece un porcentaje mínimo de votos, que estamos trabajando para

mantenerlo y volver a estar con esta representación y con las prerrogativas que establece la ley".

En este sentido, el Coordinador Jurídico del Comité Ejecutivo Nacional, Jorge Herrera Martínez, indicó que se tiene especial interés en la participación del PVEM en Querétaro, al ser 2009 elecciones concurrentes, por lo que dijo confiar en los trabajos que se realicen desde el Comité Estatal con la participación del Delegado Nacional, Guillermo Hijuelos García.

"Creo que nos van a dar muy buenos resultados y algo que es muy importante resaltar... recordemos que es una elección concurrente con la federal, por eso nos interesa mucho que el trabajo que se realiza en Querétaro sea de calidad".

Nombra PVEM delegado nacional en Querétaro

2C

Ana Soria

Al tiempo de ratificar a María de Jesús Ibarra Silva en la dirigencia Estatal del Partido Verde Ecologista de México, -tras el nombramiento de otro líder, en una asamblea que se declaró inválida estatutariamente-, el coordinador Jurídico del Comité Ejecutivo Nacional, Jorge Herrera Martínez, presentó a Guillermo Hijuelos García, como Delegado Nacional en Querétaro.

Y es que el pasado 22 de julio, Alberto Carranza Lance, fue electo como dirigente estatal del PVEM, ante la inconformidad con la gestión de Ibarra Silva, aunque se desconoce que los asistentes a la Asamblea que se realizó en el municipio de Ezequiel Montes, sean realmente militantes de esta fuerza partidista.

En este sentido, Jorge Herrera, afirmó que la indicación del CEN para los militantes del Partido Verde en Querétaro, es a realizar un trabajo en conjunto con la Dirigencia Estatal y el Delegado Nacional -quien coadyuvará en la agenda del partido en Querétaro-.

"Un error jurídico lo único que crea es

inestabilidad. Como platiqué con ellos, no podemos ser amigos todos, pero yo creo que debemos de trabajar unidos y lo que se les pidió es que se sumen al trabajo de la dirigencia estatal y de la dirigencia nacional en vías de que el partido crezca, pero esta situación reiteró que esa elección que no reúne los requisitos legales, pues es totalmente inválida".

Aún no se define si existirá o no una sanción para los implicados en este movimiento disidente, por lo que María de Jesús Ibarra, anticipó que están a la espera de la resolución de la Comisión Nacional de Honor y Justicia, en donde se enviarán pruebas de lo acontecido.

Por otro lado, Herrera Martínez, respaldó a la Dirigente Estatal, respecto a la denuncia penal que inició en su contra el pasado 14 de agosto, la regidora del Ayuntamiento de San Juan del Río, Victorina Ocaña Torres, por un presunto "fraude específico" -por 120 mil pesos-, en la Agencia Especializada en Contra de Servidores Públicos en la Procuraduría General de Justicia del Estado.

El de hoy

Por Pepe Gómez

2C
TARDADITOS

El capital no puede ser rehén de grupo armado

Coinciden aquí líderes de IP

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Los llamados del EPR al sector empresarial hicieron que aquí varios representantes del sector coincidieran en afirmar que el capital no puede ser rehén de los grupos armados y que responderán con unidad, firmeza y apoyo a las instituciones a favor del estado de derecho.

Calificaron como incongruente el comunicado del EPR en el que se pide amnistía para los presos políticos y a los empresarios reclamar al gobierno la presentación de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Cruz Sánchez para detener los ataques.

Isidoro Mata Cano declaró que el comunicado le causó asombro pues es una petición "totalmente fuera de contexto". Afirmó que "con la delincuencia no se pacta" y manifestó que los empre-

sarios deben mantener una actitud firme y de apoyo a las instituciones.

Mauricio Kuri, presidente de Canaco, consideró que México no debe ceder ante ningún tipo de presiones, pues se estaría poniendo en riesgo la gobernabilidad y el estado de derecho.

Victor Manuel Amieva señaló que el comunicado del EPR guarda cierta semejanza con el que recientemente emitieron por Internet grupos de narcotraficantes, a fin de someter a los empresarios.

Agregó que la situación es preocupante, ante la cual la postura del sector es de unión y colaboración con las autoridades.

Para José de la Garza Pedraza, ex Presidente de Canaco se confirma que las acciones terroristas tenían por objetivo dañar la economía, pero la propuesta del EPR no tiene ninguna posibilidad.



CONVOCATORIA

LV
LEGISLATURA
QUERÉTARO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SDO

ENAJENACIÓN PÚBLICA DE BIENES No. LV/EPB/002/07

La LV Legislatura del Estado de Querétaro, a través del Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del Poder Legislativo del Estado, con fundamento en el capítulo noveno de la ley de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del Estado de Querétaro, así como el Reglamento del Poder Legislativo para la aplicación de la Ley de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del Estado de Querétaro, en vigor extiende formal convocatoria, a personas físicas y morales, a participar en la enajenación relativa a **11 (once) vehículos**, propiedad del Poder Legislativo, en el estado físico y mecánico en que se encuentran. Las bases estarán a su disposición los días 8, 9 y 10 de Octubre del 2007, en un horario de 09:00 a 16:30 Hrs. En la Secretaría Ejecutiva del comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del Poder Legislativo del Estado, ubicada en la calle Madero, No. 71 Pte. Centro Histórico, de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.

ATENTAMENTE

COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO

Santiago de Querétaro, Qro. 4 de Octubre de 2007

La presentó Tamborrel Iniciativa para favorecer la donación de órganos

DR. LUIS ARMANDO CAMPERO

De acuerdo con el Registro Nacional de Transplantes, la proyección de necesidades anuales de órganos es de siete mil riñones, 10 mil córneas, 500 hígados y 500 corazones, además de que cada año se suman más personas que requieren de algún trasplante para salvar su vida.

Ante ello, el senador Guillermo Tamborrel Suárez presentó una iniciativa de reformas a varias leyes, con el fin de favorecer la donación de órganos y tejidos, abatir el rezago de trasplantes en México y generar una cultura en esta materia.

Afirmó que la cantidad de trasplantes de órganos y tejidos en México va a la baja, pues de seis mil 926 trasplantes que se realizaron en 2004, la cifra pasó a cinco mil 534 en 2006.

El senador queretano destacó que en lista de espera para recibir algún trasplante de órganos o tejidos están 10 mil personas, pero la cifra podría llegar hasta las 18 mil, si se considera la existencia de subregistros.

De este universo, agregó el senador panista, el 20 por ciento son niñas y niños, y se estima que el 15 por ciento morirá por la falta de una donación oportuna.

Explicó que de los 10 mil pacientes que esperan un trasplante, la mitad requiere de cornea y más de tres mil un riñón. El resto necesita un hígado, corazón o algún otro tejido.

Guillermo Tamborrel afirmó que en los últimos seis años la donación de órganos provenientes de cadáveres aumentó en más de 30 por ciento en México, y expuso datos de la Secretaría de Salud.

"En el 2000, el 10 por ciento de los trasplantes de riñón provenía de donación cadavérica y 90 por ciento de familiares. Actualmente más del 75 por ciento de esos trasplantes se realizan del primer tipo de donación", dijo.

Estas cifras, apuntó, indican que de 2000 a 2006 se realizó más del 50 por ciento de toda la actividad de donación y trasplante de órganos en México, la cual inició hace 44 años.

Cabe señalar que la iniciativa presentada por Tamborrel Suárez prevé reformar diversas disposiciones de las leyes General de Salud, Federal contra la Delincuencia Organizada, General de Educación, y Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

En las modificaciones propuestas por el panista se pretende distinguir lo que son los tejidos de los órganos, pues en la legislación actual, dijo, se les trata de la misma manera cuando no debiera ser así.

Además busca la creación de agencias de procuración de órganos y tejidos, los cuales estarán integrados por cuerpos de médicos especializados que acudirán a los hospitales de los pacientes a realizar el trasplante, dentro del mismo nosocomio en los que se encuentren internados.

La propuesta del senador panista busca con ello garantizar a los donadores que sus órganos y tejidos serán bien utilizados y que llegarán a quienes realmente lo necesitan. Es decir, que no serán objeto de tráfico ni de lucro.

Asimismo, la propuesta también pretende generar una cultura de la donación, e incluso, que forme parte de programas de estudio de primaria, secundaria y preparatoria, además de apoyar a organizaciones de la sociedad civil dedicadas a ayudar a quienes necesitan algún trasplante.

Por último, se informó que la iniciativa se turnó a las Comisiones Unidas de Salud, Relaciones Exteriores, Organizaciones no Gubernamentales y Estudios Legislativos, para su análisis y dictaminación.

ASTERISCOS

• **QUE NO/Dice el secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, que no tuvo un 'destape extraficial' por parte del dirigente estatal del Partido Nueva Alianza, Alejandro Cayetano Gómez, en Cadereyta. Que es muy temprano para los destapes o deslindes.**

lam
• **RESPUESTA/En efecto, él no asistió a la reunión de Nueva Alianza, cuya base militante es el magisterio -de ahí que se haga referencia a que la reunión era de maestros, pues los que estaban ahí lo eran-, con la finalidad de hacer un 'destape'. Si ahí, como posiblemente en otras reuniones que ha tenido y tendrá, le dan su apoyo a eventuales candidaturas, es algo que depende de quien lo expresa, no de quien lo recibe.**

• **PRINCIPIOS CLAROS/Señala que su prioridad es cumplir con la encomienda que le hizo el Gobernador, Francisco Garrido, y que su lealtad se mantiene con el PAN. El que el PANAL, o cualquier otro partido o agrupación política, lo vean como una buena carta para cualquier cargo de elección popular no significa que acepte ni traicione a sus principios, es sólo una expresión de apoyo.**

• **CAMBIO A LA VISTA/Donde se presume un cambio, es en el Gabinete de Corregidora. El rumor, que cada día cobra más fuerza, señala que el alcalde Germán Borja estará tomándole protesta a Gustavo García como nuevo integrante de su gabinete.**

• **APAGAN LAS LLAMAS/Extraoficialmente se señala que Gustavo García, actual presidente del Patronato Pro Rescate del Río El Pueblito, estaría entrando en lugar de Guillermo Llamas, como nuevo secretario de Desarrollo Sustentable, para el segundo tercio de la administración municipal.**

• **ACUERDO/El secretario de Desarrollo Sustentable de Corregidora llegó como parte de los acuerdos que tuvo que hacer Germán para poder ganar la interna del PAN el año pasado, acusa precandidatura sumó Llamas Contreras sus apoyos -ya que también era aspirante a la misma posición-. Guillermo fortaleció al hoy alcalde, en su lucha contra el controvertido ex diputado Rafael Montoya.**

• **ENCERRONA/Por lo pronto, Germán Borja se llevó a todos sus secretarías a pasar un par de días a Cadereyta de Montes. Se fueron el martes y regresaron ayer. Así tuvieron un par de días para reflexionar y poner en orden las ideas.**

CLIMA PARA HOY

EN QUERÉTARO
MÁXIMA MÍNIMA
28°C 16°C

ACTORES Y ESCENARIOS
Marchanteo



La semana pasada, Ignacio Guerra no estaba inaugurando una nueva forma de protestar en contra del trabajo de los diputados cuando le aventó por encima de la cabeza varios billetes de veinte pesos a Martín Mendoza Villa, que en ese momento representaba nada más y nada menos que la dignidad del Poder Legislativo en el Estado.

Cuestionado por el autor acerca de los motivos que lo habían llevado a tales extremos, Guerra, que desde hace tres años milita en Convergencia, respondió que era para exhibir al perredista como un diputado que emite su voto guiado no por sus convicciones o por sus principios ideológicos, sino más bien por la línea que recibe desde Gobierno del Estado.

El inquisito convergente se refería a lo que antes había dicho en el salón de plenos su correligionario el diputado Marco Antonio León Hernández, quien le reclamó a Martín que no hubiera enviado el dictamen de la reforma electoral a la Comisión de Puntos Constitucionales por órdenes (telefónicas) del secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes.

El lance inclusive generó una pequeña fricción entre el controvertido diputado y el encargado de la política interna en el Estado: después de que concluyó la sesión, Marco se comunicó por teléfono con Alfredo sólo para recordarle que siempre había votado a favor en los temas que más le interesaban al Gobernador. Cortante le preguntó: "¿quieres que en estos dos años que les quedan cambiemos la relación?".

En la LIII Legislatura (2000-2003) el desaparecido Sebastián Ramos -entonces de-

legado estatal del Partido del Trabajo- formó una hilera con monedas de a peso desde la puerta del salón de plenos hasta la salida a la calle San Mayo para que por ahí guiara sus pasos, dijo su compañero de partido, el diputado Carlos Martínez, a quien acusaba de estar vendiendo su voto al Gobernador Loyola.

Sebastián tenía razones de sobra para sospechar de su correligionario; unos días antes de esa controvertida protesta, Martínez había acordado junto con los demás diputados opositores frenar la Ley de Egresos del 2002 porque prácticamente proponía asfixiar financieramente a la UAQ. Sin embargo, el día de la votación, el entonces perista (quién sabe si todavía lo siga siendo) ni siquiera se presentó a la sesión y su ausencia terminó por beneficiar a la bancada panista que así logró sacar la ley.

En la pasada Legislatura también hubo quien dijera que los diputados estaban recibiendo dinero y prebendas a cambio de su voto. Ese fue el entonces 'niño naranja', José Luis Aguilera, quien en varias entrevistas con el autor afirmó que más de un diputado había recibido su terreno (y algunos, dinero en efectivo) a cambio de votar a favor del decreto que le permitiera enajenar Sanfandila al Gobierno estatal.

Un proceso que por cierto hoy se encuentra en la 'tablita' luego del incumplimiento de la empresa privada que lo adquirió.

Todo parece indicar que en la actual Legislatura está pasando algo similar; lo que se desprende de las fuertes declaraciones de la perredista Consolación González que en el primer (des) Informe de la LV, acusó a sus compañeros de 'marchantear' su voto.

Sin embargo, en su aseveración, la diputada cometió dos graves omisiones que como abogada no debió dejar pasar jamás. Primero porque acusó sin mostrar las pruebas ("el que acusa está obligado a probar su dicho") y segundo porque no dio ni un sólo nombre de los 'marchantes', lo que significa que sus declaraciones no son ciertas y que sólo estaba buscando llamar la atención de los medios de comunicación. Algo que por cierto ya se les está haciendo una costumbre a quienes llegan

al Congreso local.

Por salud pública y para sanear la credibilidad de ese Poder tan desprestigiado, González está obligada a denunciar a quienes en la Cámara de Diputados están vendiendo su voto al mejor postor (eso significa 'marchantear'). La diputada tiene la palabra.

TRASBAMBALINAS

Que el Comité Directivo Municipal del PAN en Corregidora prácticamente se ha convertido en territorio de Rafael Montoya, aspirante a la Presidencia de ese municipio... El nuevo dirigente municipal Juan Pablo García lo primero que hizo al llegar a las oficinas fue contratar a sus hermanas para que le echaran la mano en las oficinas... Se trata de Aida, que funge como secretaria del comité, y de Alicia, que está en la Secretaría de Capacitación...

En esa misma línea en la oficina de Atención Ciudadana atiende la señorita Rosario Becerra, hija del ex dirigente municipal Jorge Becerra, y sobrina de Rafael... Ambos, activos promotores del voto del ex candidato priista a la Presidencia Municipal Mario Jiménez, con el que se aliaron para evitar que llegara Germán Borja... Que el registro de Carlos Rentería que quiere ser dirigente del PRI municipal en Querétaro podría haber sido autorizado de manera ilegal por la comisión de procesos internos que encabeza Francisco Hernández Velázquez... Y es que, según datos con los que cuenta la planilla del otro candidato, Raúl Ríos Ugalde, no habría reunido a tiempo todos los documentos que se requerían para inscribirse en la contienda... Razón por la cual podría ser impugnado ante las autoridades electorales del PRI nacional... En vía de mientras la 'pelota' está en la cancha de la comisión de procesos internos que entre otros integra el ex Presidente Municipal de Querétaro, el doctor Alfonso Ballesteros, y el ex diputado federal, ex secretario del Trabajo y ex secretario de Gobierno en la administración de Loyola, Gil Mendoza Pichardo... La elección es el día domingo 28 próximo...

Comentarios lgosejod@gmail.com

Ratifican a Ibarra como presidenta local del PVE

POR VERÓNICA RUIZ **3W**
Noticias

De visita por Querétaro, el Consejero Político del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Verde Ecologista de México, Jorge Herrera, ratificó a María de Jesús Ibarra al frente de la Dirigencia del partido.

Además nombró como delegado nacional del Partido Verde en la entidad a Guillermo Hijuelas García, con la finalidad de fortalecer

cer la actividad política del partido y de sumar esfuerzos.

En rueda de prensa, Jorge Herrera confirmó que militantes del Partido Verde inconformes con el cobro de cuotas por parte de María de Jesús Ibarra, presentaron una denuncia penal en contra de la también diputada.

Sin embargo, dijo, esta denuncia carece de forma legal, porque fue un acuerdo del Consejo Político Estatal, la firma de pagarés a través de los cuales los militantes se

comprometieron a portar sus cuotas.

Aclaró que la diputada del Verde de ninguna manera cometió una irregularidad desde el punto de vista estatutario ni legal, porque fue un acuerdo del Consejo Político Estatal la firma de esos pagarés.

Indicó que en próximos días en sesión del Consejo Político Estatal, se convocará el acuerdo donde se acordó la firma de estos pagarés, para que sean devueltos a los inconformes.